

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Jueves 20 de octubre de 2011 Pág. 35151

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32923** COGAUTO, S.L. LAVA BOX, S.L.

Doña Remedios Albert Beneyto, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 38/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Andrés Otero Pazos, Ricardo Navia Aido, Ángel Castro Castello y José Manuel Aboal Lima en reclamación de cantidad contra Cogauto, S.L., y Lava Box, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10/10/2011, acordando la insolvencia de dichas empresas por importe total 15.552,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074951-1